

P1418

El programa de este ciclo permite cumplir con la necesidad de los profesionales de derecho que, por sus actividades, requieren especial versación en temas de familia, actualizar y profundizar sus conocimientos para el desempeño laboral y la investigación.

## OBJETIVOS

El programa apunta a difundir, actualizar y profundizar conocimientos teóricos, técnicos y prácticos a los profesionales, especialmente escribanos, abogados, funcionarios del poder judicial.

## METODOLOGÍA

Las clases se dictan complementando la exposición teórica con el planteo de casos prácticos y con la activa participación de los cursantes.

## CONTENIDO TEMÁTICO

### **MÓDULO I**

#### **DERECHO MATRIMONIAL**

La unión matrimonial. Requisitos del matrimonio. Impedimentos. Dispensas. Celebración del matrimonio. Registración del matrimonio. Nulidades matrimoniales.

**Raúl NAVAS**

### **MÓDULO II**

#### **REGÍMENES PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO. CONVENCIONES**

Convenciones matrimoniales. Capacidad. Forma. Publicidad. Normas comunes a los regímenes. Régimen de comunidad. Calificación de bienes. Administración y disposición. Pasivo. Régimen de separación de bienes. Modelo de escritura.

Matrimonio celebrado en un país extranjero. Derecho aplicable. Efectos patrimoniales del matrimonio.

**Néstor LAMBER**

### **MÓDULO III**

#### **PARTICIÓN DE BIENES POR DISOLUCIÓN DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL MATRIMONIAL**

Disolución del matrimonio. Causales.

Cesión de acciones y derechos gananciales. Cesión sobre bien determinado. Evicción. Forma. Publicidad.

La partición. Naturaleza del acto. Modos de partir. Formas de partir.

El haber partible. Bienes excluidos. Sujetos del acto.

Cuenta particionaria. Intervención notarial en la facción del inventario. Partición mixta. Efectos.

La cuestión de la prescripción.

Partición de la comunidad hereditaria y de la comunidad post-ganancial. Formación de los lotes. Atribuciones preferenciales. Partición por ascendientes.

**Adriana N. ABELLA**

### **MÓDULO IV**

#### **FILIACIÓN**

Filiación. Concepto y tipos. Emplazamiento y desplazamiento.

Acreditación de la filiación: las partidas registrales como documentos habilitantes en sede notarial. Filiación por naturaleza.

Reconocimiento de hijo.

Régimen de adopción. Filiación adoptiva.

Filiación por técnicas de reproducción humana asistida. Consentimiento pleno, informado y libre. Protocolización notarial.

**Javier MOREYRA**

### **MÓDULO V**

#### **RESPONSABILIDAD PARENTAL**

Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental. Distintos supuestos. Acuerdos de delegación de ejercicio.

Delegación de guarda.

Supuestos en que se requiere el consentimiento de ambos progenitores. Administración y disposición de bienes del hijo.

Representación. Contratos. Rentas de los bienes del hijo.

Extinción, privación y suspensión de ejercicio de la responsabilidad parental.

**Sebastián COSOLA**

## **MÓDULO VI**

### **OBLIGACIONES ALIMENTARIAS**

Alimentos derivados del parentesco. Alimentos entre cónyuges. Alimentos entre convivientes.

Alimentos contemplados en el régimen de la responsabilidad parental. Contenido de la obligación alimentaria en cada supuesto.

Modos de cumplimiento de la prestación alimentaria.

Convenios de alimentos y función notarial.

**Javier MOREYRA**

## **MÓDULO VII**

### **UNIONES CONVIVENCIALES**

Caracteres. Requisitos. Inscripción registral de la unión y sus efectos.

Pactos de convivencia: celebración, modificación y rescisión.

Cese de la unión convivencial. Efectos del cese.

Atribución de uso de la vivienda.

Derecho real de habitación del conviviente supérstite.

Compensación económica.

**Néstor LAMBER**

## **MÓDULO VIII**

### **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA VIVIENDA**

Protección de la vivienda familiar. Diferencias con el régimen de vivienda. Afectación. Recaudos de fondo y de forma. Inscripción registral. Prioridad. Objeto. Efectos. Subrogación real de la vivienda. Desafectación.

**Ariel REGIS**

## **MÓDULO IX**

### **REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**

Derecho registral de las personas humanas. Organización de los registros civiles. Libros obligatorios.

El asiento registral. Notas de referencia.

Inscripción de nacimientos, matrimonios, defunciones y sentencias de incapacidad o capacidad restringida. Modificación del contenido de los asientos. Rectificación.

Tratamiento registral de la ley 26.743 de Identidad de Género.

**Julián GONZALEZ MANTELLI**

## **DIRECTORA**

Adriana N. ABELLA

## **CUERPO DOCENTE:**

Adriana N. ABELLA

Sebastián COSOLA

Julián GONZALEZ MANTELLI

Néstor LAMBER

Javier MOREYRA

Raúl F. NAVAS

Ariel REGIS

## **SEDE Y HORARIO**

Se desarrollará en la sede de la Universidad Notarial Argentina, Guido 1841, los días miércoles a partir del 4 de abril y hasta el 30 de mayo de 9 a 13 horas.

## ARANCELES Y FORMAS DE PAGO

**1- Pago total anticipado hasta el 27/3/18 \$ 10.000. Desde el 28/3/18 \$ 11.000.**

Abonando por transferencia bancaria desde cualquier banco o tarjeta de débito en nuestras sedes.

**2- Tarjeta de crédito en cuotas o débito hasta el 27/3/18 \$ 11.000. Desde el 28/3/18 \$ 12.000.**

Abonando mediante Mercadopagos. Consulte plan de cuotas y financiación según su banco.

**3- Cheques de pago diferido: 2 cheques de \$5.750.-**

Quienes abonen anticipadamente el curso mediante cheques de pago diferido abonarán en 2 cuotas de \$ 5.750.- la primera con fecha 27/03/2018 y la restante el día 10 del mes de mayo.

**Alumnos que se encuentren cursando carreras regulares en sedes permanentes: consultar aranceles especiales. Importante: Los pagos efectuados no se reembolsarán bajo ningún concepto.**

## INSCRIPCIONES:

La pre inscripción se realiza electrónicamente a través de nuestro sitio web [www.universidadnotarial.edu.ar](http://www.universidadnotarial.edu.ar)  
El trámite se formaliza con el pago del arancel.

## INFORMES:

En Guido 1841, T.E. y fax 4804-7743, CaABA o en sede La Plata, Av. 51 Nro. 435, T.E. y fax 421-0552,  
e-mail [consultas@universidadnotarial.edu.ar](mailto:consultas@universidadnotarial.edu.ar)

**Cumpliendo los respectivos requisitos, se otorgarán certificados de asistencia.**

**VACANTES LIMITADAS**